

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 959/11.

NIG: 4109144S20110011452.

Procedimiento: 959/11-1.

Ejecución núm.: 27/2014. Negociado: 6.

De: Don Julio Sánchez de Nieva Mazon.

Contra: Desarrollo Urbanístico del Suelo 2005, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 27/14, dimanante de los autos 959/11, a instancia de Julio Sánchez de Nieva Mazon contra Desarrollo Urbanístico del Suelo 2005, S.L., en la que con fecha 3.3.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 50.852,36 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Desarrollo Urbanístico del Suelo 2005, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a tres de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.